

Expediente: 1384/04

Carátula: LEON JORGE OSCAR C/ CRISORIO ANA MARIA Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27325019080 - CRISORIO, VERONICA LORENA-HEREDERO DEL TERCERO

90000000000 - CARRIZO CRISORIO, RAUL ESTEBAN-DEMANDADO

20138486649 - LEON, JORGE OSCAR-ACTOR

20321329021 - CARRIZO CRISORIO, LAURA SIREE-DEMANDADO

90000000000 - PEREZ, ALBERTO RENE-TERCERO INTERESADO

20182039110 - CARRIZO, REMIGIO RAUL-DEMANDADO

90000000000 - CARRIZO CRISORIO, MARIA NATALIA-DEMANDADO

23137107899 - CRISORIO, RUBEN DANIEL-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1384/04



H105035107792

LEON JORGE OSCAR c/ CRISORIO ANA MARIA Y OTROS s/ DESPIDO.EXPTE. N°1384/04.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Ramon Ricardo Rivero:

1) Atento a lo solicitado y constancias del presente expediente corresponde **LIBRAR OFICIO** al **ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA** a fin de que por intermedio de quien corresponda se sirva remitir copia de la escritura N° 752 de fecha 10/12/1948 que correspondió a la escribanía de registro de Juan Carlos Ghiringhelli. A tal efecto, deberá adjuntarse copia del informe de dominio acompañado con el escrito que precede.

2) Habiendo transcurrido el plazo oportunamente fijado, corresponde designar como Martillera actuante a la Sra. Beatriz Garnier, MP 133. En consecuencia, **NOTIFICAR** a la misma en su domicilio real, para que en el plazo de 24 hs, acepte el cargo para el fue designada, bajo apercibimiento de Ley. **LIBRAR CEDULA**.1384/04.BGE

Actuación firmada en fecha 30/05/2024

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.